

Núm. 383.

DIARIO DE

DEL LUNES 18

DE



MENORCA

DE OCTUBRE

1813.

SAN LUCAS EVANGELISTA.



Cádiz 31 de agosto.

Dicen y cuentan que el corso ha formado un nuevo plan para salir de apuros, sin que se pueda decir que ha dado *un paso atrás*: redúcese à casar à FERNANDO VII con una archiduquesa de Austria, y restituirle à su trono, y embrollar de este modo por cubrir la ignominia de la infructuosa guerra de la península. Esto no es mas que *un dicen y cuentan*; pero bueno será estar alerta.

Ha llegado en el paquete un individuo de la legacion rusa y un pasajero español; se cree que el embaxador ruso venga à Cadiz dentro de un mes.

Gaceta de Buenos-Ayres.—Exército del Este.—*Parte oficial del general Belgrano al supremo poder ejecutivo.*—Exemo. Sr. Por el último parte de oficio que he recibido de Potosí, Charcas, Chochobamba, y Santa Cruz de la Sierra por el correo que llegó ayer, sé que aquellos pueblos estan tranquilos y en buen orden, prontos à hacer los mayores sacrificios y auxiliarnos para consolidar su libertad. Respecto à la Plata, se por un viagero, llegado de Cochobamba que el 24 último el general Goyeneche estaba enviando apresuradamente desde Ouro todo su tesoro, provisiones &c. hacia el desagadero. Por de-

claraciones juradas recibidas en Potosí à los desertores que allí han vuelto de Oruro, se sabía que aquel gefe se hallaba en el mayor apuro por falta de provisiones sin poder calmar la fermentacion é inquietud que se habia introducido en el ejército entre los oficiales europeos y americanos; y que sus tropas no pasan de 3000 infantes armados de toda clase y 1000 caballos, de las divisiones de Tinta y Huancabelica. = Nuestro Sr. guarde &c. = Jujui 4 de mayo de 1813. = *Belgrano.* (*The Pilot.*)

Cádiz 15 de Setiembre.

El dia de ayer, destinado para la disolucion de las *Còrtes generales y extraordinarias*, ofreció un espectáculo tan tierno como magestuoso. Reunidos por la mañana en el palacio episcopal los representantes del heroico pueblo español, se encaminaron à dar gracias al Todopoderoso; y en el mismo templo donde un año hà resonaba el terrible estruendo del cañon enemigo, se entonaron solemnemente los cánticos de alabanza al supremo Dispensador de los inestimables bienes que hoy goza la España.

Concluido este acto religioso, se dirigieron los señores diputados al salon de las sesiones; y abierta la de este dia à las 12, se leyò el siguiente decreto. „Acercándose el dia en que los diputados de las Còrtes ordinarias deben reunirse para el examen de sus respectivos poderes, las Còrtes generales y extraordinarias han decretado cerrar sus sesiones hoy 14 de Setiembre de 1813. = Lo tendrá entendido la Regencia del reyno &c.” En seguida pronunciò el señor presidente un elocuente discurso análogo à las circunstancias del dia; concluido el cual el gentío inmenso que habia concurrido à tan augusto y solemne acto, prorrumpiò en las mas vivas y patrióticas aclamaciones. Calmado el alborozo, dixo el señor presidente: „Las Còrtes genera-

tes y extraordinarias, instaladas en la Isla de Leon el 24 de Setiembre de 1810, cierran sus sesiones hoy 24 de Setiembre de 1813." A continuacion procedieron todos los señores diputados à firmar el acta, y concluido se levantò la sesion en medio de repetidos vivas y aplausos. Redoblaronse estos al presentarse en la calle el señor presidente, à quien acompañó el concurso hasta su posada, manifestando en todo el camino su extraordinario regocijo y gratitud con las mas afectuosas demostraciones.

Las salvas de artillería y la música marcial del cuerpo de Voluntarios distinguidos de línea, se mezclaron con las aclamaciones del pueblo; al paso que en la plaza de la Constitucion, segun lo decretado anteriormente por las córtes, se quemaba una multitud de vales reales.

Así terminaron las gloriosas tareas del primer Congreso español que venciendo grandes obstáculos, ha restituido à la nacion sus derechos; y despues de asegurar la libertad politica y civil de los ciudadanos, ha logrado tambien con sus benéficos decretos reanimar la decadente agricultura, y restablecer el crédito público arruinado por la mala fe y la ignorancia.

En la noche de este dia señalado, y para siempre memorable, hubo iluminacion general, y el mencionado cuerpo de Voluntarios festejó nuevamente con musica à muchos de los señores diputados; habiendo reynado en todos los actos referidos el mayor orden y cordialidad.

ARTICULO DE OFICIO.

Las Còrtes generales y extraordinarias, en vista de los partes relativos à los últimos sucesos ocurridos en el ejército aliado del Bidasoa han resuelto:

1.º Que se manifieste por la Regencia al general en jefe del cuarto ejército que el Congreso nacional ha oido con particular complacencia y sa-

satisfacción el bizarro y excelente porte del mismo jefe, oficiales y tropa de su mando en la acción del 31 de Agosto último. A esta tropa se dará por dos días prest doble.

2.º Las cortes quedan muy satisfechas de todas las medidas tomadas por la Regencia del reyno para que las tropas españolas, capitaneadas por un general digno de mandarlas, se hayan cubierto de laureles rechazando à las huestes del tirano en las margenes del Bidasoa.

3.º Que por medio de la Regencia del reyno se manifieste al ayuntamiento de la villa de Irun la particular satisfacción con que ha visto S. M. la patriótica conducta de aquél benemérito vecindario con los defensores de la patria de resultas de la gloriosa acción del 31 de agosto.

4.º Las córtes han votado por unanimidad la mas solenne acción de gracias al general en jefe de los exércitos aliados duque de Ciudad Rodrigo; al teniente general Sir Tomas Graham, y à los oficiales y tropas aliadas, que tan gloriosamente han combatió en el asalto y reconquista de la plaza de S. Sebastian.

5.º Que con el doble motivo de celebrar los triunfos concedidos por el Dios de los ezércitos, y solicitar su proteccion para que los resultados de tantas fatigas y desvelos como ha empleado S. M. en el desempeño de sus augustas funciones sean los mas felices, se triputen las mas dignas gracias al Todopoderoso en el mismo dia en que deben terminar las Córtes actuales.

NOTICIAS DEL PAIS.

Parte: Los encargados de sauidad en el Lazareto nacional, y en la isleta de la quarentena, dan parte no haver novedad en la salud de los individuos que custodían. Mahon 17 octubre de 1813. *Pons secretario.*
 MAHON En la imprenta de la viuda è hijos de Fabregues.